

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-012-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIALISIS, INSTITUTO
ESTATA DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 horas del día 13 de marzo de 2018, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas- Municipales, en la Estancia, Colima; se reunieron los servidores públicos y el licitante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima en adelante, (la Ley), y lo previsto en el numeral 2.5 de la convocatoria a la licitación.



El acto fue presidido por el Lic. J. Jesús Carrillo Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones, quien mediante oficio DA/466/2018, de fecha 13 del mes y año en curso, y firmado por la Directora Administrativa, la LAET Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, se le autorizó para presidir el presente acto.

Acto continúo se menciona que se presentaron dos licitantes: MAS LIMPIO S.A. DE C.V. Y ZAIRA GUADALUPE LÓPEZ FERNÁNDEZ; quienes cumplieron cabalmente con la documentación solicitada en las bases de la licitación, tanto legal, técnica y económicamente, anexándose a la presente su evaluación:

LPN-36066001-012-18

PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIALISIS, INSTITUTO ESTATA DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

Check List (P= Presenta; NP= No Presenta; NA ≠ No Aplica)			PROVEEDOR	
PUNTO	INCISO	DOCUMENTO	MAS LIMPIO S.A. DE C.V.	ZAIRA GUADALUPE REPRESENTADA POR
3.2		3.2 PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES. El licitante deberá presentar en original y copia el comprobante de pago sellado por el Banco o el recibo emitido por la Caja de los Servicios de Salud u original y copia de la transferencia bancaria. En caso de que el licitante no presente tos comprobantes de pago respectivos no se admitirá su participación.	CUMPLE	CUMPLE
3.3		3.3 FORMA EN QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE. (ANEXO 3) El licitante acreditará su existencia y personalidad jurídica en el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, adjuntando la siguiente documentación:	CUMPLE	CUMPLE
	PERSONA MORAL	a) Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante	CUMPLE	N/A

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"

Dirección Administrativa • Subdirección de Recursos Materiales • Departamento de Adquisiciones Carlos Salazar Preciado 249, Col. Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Colima, México Tels. (312) 31 625 95 www.saludcolima.gob.mx









SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-012-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIALISIS, INSTITUTO
ESTATA DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

	1	Fedatario Público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.		
	PERSONA FISICA	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector)	N/A	CUMPLE
	PERSONA MORAL Y FISICA	b) Constancia de Situación Fiscal expedido por el SAT, con una antigüedad no mayor a 15 días.	CUMPLE	CUMPLE
	PERSONA MORAL Y FISICA	c) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo, en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación. SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.	CUMPLE	CUMPLE
	PERSONA MORAL	 d) Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado. 	CUMPLE	N/A
	PERSONA MORAL Y FISICA	e) Copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo.	CUMPLE	CUMPLE
3.4		CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES. (ANEXO 4) Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, de aceptación de las bases de la licitación.	CUMPLE	CUMPLE
3.5		CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5) Declaración de integridad, mediante carta en papel membretado del oferente, firmado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, por el representante o apoderado legal, en la que manifiesta que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la dependencia, entidad o unidad administrativa induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes.	CUMPLE	CUMPLE
3.6		CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA. (ANEXO 6). Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA.	CUMPLE	CUMPLE
3.7		CARTA DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS. (ANEXO 7) Carta en papel membretado firmada por el Licitante o Apoderado Legal (Persona Moral) o por el Licitante o su Representante (Persona Fisica), en la que firme BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que se compromete a garantizar los Servicios, objeto de esta licitación.	CUMPLE	CUMPLE

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"

Dirección Administrativa • Subdirección de Recursos Materiales • Departamento de Adquisiciones Carlos Salazar Preciado 249, Col. Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Colima, México Tels. (312) 31 625 95 www.saludcolima.gob.mx









ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-012-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIALISIS, INSTITUTO
ESTATA DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

ATA DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE S	THEOD DEE COTTION D	L COLINIA
DOCUMENTO EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EN OPINIÓN POSITIVA).		
El licitante deberá presentar el documento que emite el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, en opinión positiva. Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, El no presentarlo en opinión positiva será motivo para desestimar su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE		
El licitante deberá presentar el documento de Opinión de Cumplimiento obligaciones fiscales del Estado de Colima en OPINIÓN POSITIVA donde se manifieste que el concursante no cuenta con adeudos fiscales en el Estado, de conformidad al art. 37 Bis del Código Fiscal del Estado de Colima, emitida por la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, (el trámite es sin costo en la página de internet http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx/) la opción tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión.	CUMPLE	CUMPLE
En el supuesto de que el licitante no tenga relación fiscal en estado de Colima, será suficiente presentar la pantalla que señala cargando información, misma que se obtiene al ingresar en la liga señalada en el párrafo anterior, proporcionando su registro federal de contribuyentes y dándole clic en imprimir constancia.		
(OPCIONAL) En la adjudicación de contratos se ponderará a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Colimense, en los términos de la ley estatal en materia de fomento económico. Los cuales nunca podrán ser superiores al cinco por ciento. La aplicación del derecho de preferencia, estará condicionado a que no se exceda de la disponibilidad presupuestal correspondiente, de conformidad con el artículo 40 numeral 9.	N/A	CUMPLE
3.11 ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA. Presentar Original y copia simple para su cotejo de la útilima declaración anual correspondiente al ejercicio próximo anterior con sus anexos y acuse de recibido.	CUMPLE	CUMPLE
3.12 LICENCIA DE GIRO EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. Copia simple de la Licencia de Giro vigente a 2017 a nombre del licitante, expedida por autoridad competente, la cual deberá corresponder al domicilio del tocal en el cual funciona u opera la empresa.	CUMPLE	CUMPLE
3.13 INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA. (ANEXO 8) Escrito original, en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal,	CUMPLE	CUMPLE
	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EN OPINIÓN POSITIVA). El licitante deberá presentar el documento que emite el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, en opinión positiva. Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, El no presentarlo en opinión positiva será motivo para desestimar su propuesta. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA. El licitante deberá presentar el documento de Opinión de Cumplimiento obligaciones fiscales del Estado de Colima en OPINIÓN POSITIVA donde se manifieste que el concursante no cuenta con adeudos fiscales en el Estado, de conformidad al art. 37 Bis del Código Fiscal del Estado de Colima, emitida por la Dirección General de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, (el trámite e si no costo en la página de internet http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx/) la opción tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión. En el supuesto de que el licitante no tenga relación fiscal en estado de Colima, será suficiente presentar la pantalla que señala cargando información, misma que se obtiene al ingresar en la liga señalada en el párrafo anterior, proporcionando su registro federal de contribuyentes y dándole clic en imprimir constancia. CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE. (OPCIONAL) En la adjudicación de contratos se ponderará a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Colimense, en los términos de la ley estatal en materia de fomento económico. Los cuales nunca podrán ser superiores al cinco por ciento. La aplicación del derecho de preferencia, estará condicionado a que no se exceda de la disponibilidad presupuestal correspondiente, de conformidad con el artículo 40 numeral 9. 3.11 ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA. Presentar Original y copia simple para su cotejo de la útitima declaración anual correspondiente al ejercicio próximo anter	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DEL CUMPLIMENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EN OPINIÓN POSITIVA). El licitante deberá presentar el documento que emite el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, en opinión positiva. Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, El no presentarlo en opinión positiva. Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, El no presentarlo en opinión positiva. Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, El no presentarlo en opinión positiva. Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, El no presentar el documento de Oblinión de Cumplimiento obligaciones fiscales del Estado de Colima en OPINIÓN POSITIVA donde se manifieste que el concursante no cuenta con adeudos fiscales en el Estado, de conformidad al art. 37 Bis del Código Fiscal del Estado de Colima, emitida por la Dirección de Recaudación, dependiente de la colima, será suficiente presentar la pantalla que señala cargando información, misma que se obtiene al ingresar en la liga señada en el párrato anterior, proporcionando su registro federal de contribuyentes y dándole clic en imprimir constancia. CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE. (OPCIONAL) En la adjudicación de contratos se ponderará a las personas físicas o morales que cuenten con el certificado d

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"

Dirección Administrativa • Subdirección de Recursos Materiales • Departamento de Adquisiciones Carlos Salazar Preciado 249, Col. Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, México Tels. (312) 31 625 95 www.saludcolima.gob.mx







ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-012-18

PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIALISIS, INSTITUTO

ESTATA DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

	EST	TATA DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE	SALUD DEL ESTADO	DE COLIMA
		con la infraestructura y la capacidad técnica,		
ŀ		administrativa y económica para proporcionar el		
		servicio objeto de la presente licitación en tiempo y	1	1
	1	forma,	1	
1				
1		Asimismo deberán anexar y acreditar al presente		
İ	1	escrito que tanto en la planta de lavado principal		i
	1	como en la planta lavado de respaldo, cuentan en		1
		cada una de ellas con lo equipos enlistados a	İ	
1		continuación, adjuntando para tal efecto original ó		
	1	copia certificada y copia simple de las facturas y		
	1	memoria fotográfica que acrediten la propiedad de	1	
		tos mismos:		
ı		4 Diente de Lumida accessos de contra		
		- 1 Planta de Luz de emergencia auxiliar para		
		soporte de lavadoras, secadoras y esterilizadores,	1	
		con una capacidad mínima de 30 KVA.	1	
1		- 2 Calentador industrial de agua ó caldera de por lo	+	
ĺ		menos 200 H.P. para proporcionar la temperatura	1	
		requerida en el proceso de lavado, secado,	1	1
		planchado y área de esterilización, presentando la autorización de funcionamiento de recipientes	ŀ	
1		sujetos a presión vigente expedido por la Secretaría		
		de Trabajo y Previsión Social, del equipo.		
	1	- 1 Cisterna con una capacidad minima para		1
1		almacenar agua de 200 m3 o tanque de agua		
		potable, (croquis de ubicación y/o factura).		
1		- 1 Planta de tratamiento de aguas residuales.		1
	1	- 1 Tanque de combustible, gas o diésel, o contrato		
1		de gas natural.	[
f		- 2 Lavadora(s) con una capacidad mínima		
'		disponible en conjunto de por lo menos 200 kg.		
		- 2 Secadora(s) con una capacidad mínima		
		disponible en conjunto de por lo menos 200 kg. por	1	
		hora.		
		- 2 Mangle(s) para el planchado de la ropa		ļ
		- Mesa(s) de Trabajo para el doblado y empacado de		
1		la ropa.	1	
1		- Cuando menos 30 Carro(s) o cesto(s)		
1 .		transportadores para el manejo higiénico de la ropa		
	1	entre las lavadoras, secadoras y mesas de trabajo.	1	
1		i - 1 Basculas para el pesaje de ropa timpia, anexando	1	
		la calibración emitida a favor del licitante por parte de		
		una unidad verificadora]
	1	- 15 Anaqueles para la colocación de ropa	į	
		procesada.	f	
1		- Cuando menos 2 (dos) equipos de esterilización		
İ		con una capacidad minima de 800 litros c/u con		1
1		vapor directo, para el proceso de esterilización a		1
		vapor, presentando la autorización de		
1		funcionamiento de recipientes sujetos a presión	,	
ſ		vigente expedido por la Secretaria de Trabajo y		1
		Previsión Social, del equipo.		
	·	- 2 Selladora de Bolsas.		
		SUBCONTRATACIONES. (ANEXO 9)		
		Presentar escrito RA IO PROTECTA DE DECUA		<u> </u>
3.14		Presentar escrito, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, mediante el cual el licitante justifique que	CUMPLE	CUMPLE
]				33 22
		tiene contemplado o no subcontratar, en la que fundamente la		
-		ESCRITO QUE FACULTE AL LICITANTE A		
		INTERVENIR EN LA LICITACIÓN. (ANEXO 10)		
		MILENVERIA EN LA BOTTACION, (ANEXO 10)		
3.15		Escrito en el que su firmante manifieste, BAJO	CUMPLE	CLANTOLS
		PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con	COMPLE	CUMPLE
		facultades suficientes para comprometerse por si o		
		por la persona que representa.		
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		L

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"

Dirección Administrativa • Subdirección de Recursos Materiales • Departamento de Adquisiciones Carlos Salazar Preciado 249, Col. Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Colima, México Tels. (312) 31 625 95 www.saludcolima.gob.mx









B



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-012-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIALISIS, INSTITUTO
ESTATA DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

	ESTATA DE CANCENOZOGIA DE LOS SERVICIOS DE S	ALOD BLE ESTADO B	L COLINA
3.16	ESCRITO PARA NO PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS. (ANEXO 11) Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que su propuesta será o no de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia.	CUMPLE	CUMPLE
3.17	ESCRITO PARA PROPUESTAS CONJUNTAS (ANEXO 12) Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD la posibilidad o imposibilidad de presentar propuestas de manera individual.	CUMPLE	CUMPLE
3.18	CARTA COMPROMISO (ANEXO 13) El licitante deberá presentar ésta carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, en la que se compromete a garantizar los bienes contra defectos de calidad y de fabricación por un período de UN AÑO a partir de la entrega del bien o servicio.	CUMPLE	CUMPLE
3.19	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. Sobre cerrado con propuesta técnica y económica conforme a lo establecido en el punto 4.1 de estas bases, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. El cumplimiento de estos requisitos es indispensable, por lo que su omisión será motivo para desechar las propuestas presentadas	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO -	Check List (P= Presenta; NP= No Presenta; NA = No Aplica)		
BOCOMENTO	MAS LIMPIO S.A. DE C.V.	ZAIRA GUADALUPE REPRESENTADA POR	
 El licitante deberá presentar documentos que avalen la experiencia en este tipo de proyectos con una vigencia no menor a 2 años. El cual deberá se acreditado con el Curriculum de la empresa participante 	CUMPLE	CUMPLE	
 El licitante deberá presentar Dos cartas de recomendación originales que acrediten que realizo servicios similares a los servicios solicitados en esta convocatoria. 	CUMPLE	CUMPLE	
3. El licitante debe demostrar su capacidad técnica o de producción presentando fotografías impresas de los equipos y herramientas	CUMPLE	CUMPLE	
4. El licitante deberá presentar copia de su alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	CUMPLE	CUMPLE	

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"

Dirección Administrativa • Subdirección de Recursos Materiales • Departamento de Adquisiciones Carlos Salazar Preciado 249, Col. Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Colima, México Tels. (312) 31 625 95 www.saludcolima.gob.mx









ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-012-18 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIALISIS, INSTITUTO ESTATA DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

5. El licitante deberá manifestar con una carta, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, firmada por el representante o apoderado legal, que en caso de resultar adjudicado instalara una oficia en el Estado de Colima y que el personal que contrate para los fines relacionados con la entrega de los insumos objeto de estas bases de licitación será del Estado de Colima.	CUMPLE	CUMPLE
6. El licitante deberá presentar un CD o medio electrónico con la propuesta Técnica y Económica de la información relativa al ANEXO I y II. Sólo en formato WORD o EXCEL.	CUMPLE	CUMPLE



EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERIA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIALISIS, INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

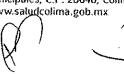
	LPN 36066091-012-18			GUADALUPE	MASLIMPIO. SA DE CV	ZAIRA	MAS LIMBIO SA DE CV
PARTIDA UNICA	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO MAXIMO MENSUAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE	IMPORTE
1	PRELAVADOR ALCALINO LIQUIDO	LTS	700	\$ 55.29	\$ 48.29	\$ 38,703.00	\$ 33,803.00
2	BLANQUEADOR LIQUIDO A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO	LTS	725	\$ 13.00	\$ 29.88	\$ 9,425.00	\$ 21,663.00
3	SUAVIZANTE LIQUIDO PARA TELAS CON AROMA	LTS	625	\$ 22.31	\$ 32.37	\$ 13,943.75	\$ 20,231.25
4	ABLANDADOR Y SECUESTRANTE LIQUIDO A BASE DE HIERRO	LTS	275	\$ 81.00	\$ 62.95	\$ 22,275.00	\$ 17,311.25
5	DETERGENTE LIQUIDO PARA SANGRE Y CUCIEDAD PESADA	LTS	800	\$ 56.26	\$ 50.36	\$ 45,008.00	\$ 40,288.00
6	NEUTRALIZANTE LIQUIDO A BASE DE ACIDO	LTS	275	\$ 59.00	\$ 48.56	\$ 16,225.00	\$ 13,354.00
7	DESENGRASANTE LIQUIDO PARA GRASAS Y ACEITES EN TEXTILES	LTS	775	\$ 48.50	\$ 44.42 ,	\$ 37,587.50	\$ 34,425.50
8	CAJAS DE ABON DE PAN EN BARRA (SE SUGIERE CASA BLANCA)	CAJA CON 18 BARRAS DE 400 GRAMOS	150	\$ 235.00	\$ 237.60	\$ 35,250.00	\$ 35,640.00
9	BIDONES DE CLORO DE 20 LTS	GALON	80	\$ 260.00	\$ 172.79	\$ 20,800.00	\$ 13,823.20
			·		SUBTOTAL	\$ 239,217.25	\$ 230,539.20
					IVA	\$ 38,274.76	\$ 36,886.27

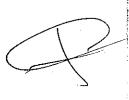
TOTAL \$ 277,492.01 \$ 267,425.47

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"

Dirección Administrativa • Subdirección de Recursos Materiales • Departamento de Adquisiciones Carlos Salazar Preciado 249, Col. Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Colima, México Tels. (312) 31 625 95 www.saludcolima.gob.mx









ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-012-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIALISIS, INSTITUTO
ESTATA DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

Ahora bien, con fundamento en el artículo 41, el Lic. J. Jesús Carrillo Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones, hizo del conocimiento de los asistentes el Fallo del presente procedimiento, por lo que se declara como licitante ganador seleccionado para suministrar los bienes objeto de esta Licitación a: ZAIRA GUADALUPE LÓPEZ FERNÁNDEZ por un monto mensual de \$277,492.01 IVA incluido. Lo anterior por haberse considerado su proposición solvente y que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicos requeridas por los Servicios de Salud del Estado de Colima, de igual manera, porque reúne las condiciones necesaria que garantizan el cumplimiento del contrato.



Es de mencionar que **ZAIRA GUADALUPE LÓPEZ FERNÁNDEZ** resultó adjudicada, lo anterior con fundamento en el artículo 40, numeral 9 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, que a la letra dice:

Artículo 40

Numeral 9. En la adjudicación de contratos se ponderará al proveedor que emplee el recurso humano que radique en el lugar en que habrá de realizarse la obra pública o prestarse el servicio, así como a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Colimense, en los términos de la ley estatal en materia de fomento económico. Al efecto, las bases de la licitación podrán establecer porcentajes diferenciales de precio a favor de las mismas, los cuales nunca podrán ser superiores al cinco por ciento. La aplicación del derecho de preferencia, estará condicionado a que no se exceda de la disponibilidad presupuestal correspondiente.

De igual manera, la adjudicación tiene su sustento legal, en apego al punto 3.10 de las bases de la licitación y que a la letra dice:

CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE. (OPCIONAL)

En la adjudicación de contratos se ponderará a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Colimense, en los términos de la ley estatal en materia de fomento económico. Los cuales nunca podrán ser superiores al cinco por ciento. La aplicación del derecho de preferencia, estará condicionado a que no se exceda de la disponibilidad presupuestal correspondiente, de conformidad con el artículo 40 numeral 9.

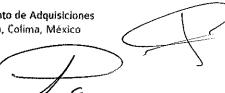
Los resultados de la evaluación fueron emitidos por el Ing. Hugo Dueñas Tentori, Administrador del Hospital Regional Universitario, la C.P. Sherdy Yemila Cayeros Caro, encargada del área contable del Hospital General de Manzanillo y el Ing. David Basulto Gutiérrez, encargado de Servicios Generales del Instituto Estatal de Cancerología; representantes del área técnica requirente, quienes emitieron la evaluación de las propuestas, asegurando las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para los Servicios de Salud del Estado de Colima.

Los Servicios de Salud del Estado de Colima, serán escrupulosamente cuidadosos en exigir a el Proveedor, que cumplan con los requisitos de calidad de los bienes y el plazo estipulado.

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA".

Dirección Administrativa • Subdirección de Recursos Materiales • Departamento de Adquisiciones Carlos Salazar Preciado 249, Col. Burócratas Municípales, C.P. 28040, Colima, Colima, México Tels. (312) 31 625 95 www.saluacqlima.gob.mx











ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-012-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAL DE HEMODIALISIS, INSTITUTO
ESTATA DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

La presente acta surte efectos de notificación en tiempo y forma para ZAIRA GUADALUPE LÓPEZ FERNÁNDEZ, quién podrá firmar el contrato y sus anexos, dentro de los 15 días naturales posterior al fallo, en las oficinas que ocupa la Subdirección de adquisiciones y servicios generales ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas-Municipales, en la Estancia, Col.

La garantía de cumplimiento del contrato, deberá ser entregada al momento de suscribir el contrato a la Subdirección de adquisiciones y servicios generales.

Asimismo se señala que la Vigencia del contrato será del 15 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2018.

Se hace constar que en este acto para aquellos licitantes que no hayan asistido a este evento, en términos del último párrafo, del numeral 2.4 de la convocatoria, se podrá consultar en la dirección electrónica: http://www.saludcolima.gob.mx/adquisiciones/licitaciones.php, donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente al de la fecha.

Después de dar lectura a la presente Acta y no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminado este acto, siendo las 14:42 horas, del día de su inicio y esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Funcionarios

Nombre	Firma
LIC.J. Jesús Carrillo Hernández Jefe del Departamento de Adquisiciones	
C.P. Manuel Santa Ana Velasco Representante de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
Licda. Judith Estefanía Torres García Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	Twhat
C.P. Juana Flores González Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	AH!

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"

Dirección Administrativa • Subdirección de Recursos Materiales • Departamento de Adquisiciones Carlos Salazar Preciado 249, Col. Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, México Tels. (312) 31 625 95 www.saludcolima.geb.mx





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-012-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LAVANDERÍA PARA LOS HOSPITALES, CENTRO ESTATAD DE HEMODIALISIS, INSTITUTO
ESTATA DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

Ing. David Basulto Gutierrez Servicios Generales del Instituto Estatal de Cancerología	L Bowells.
Ing. Hugo Dueñas Tentori Administrador del Hospital Regional Universitario	A Julian
CP. Sheidy Cayeros Caro Contabilidad de Hospital General de Manzanillo	Sheidy

Licita	antes
Nombre	Firma —
PABLO ENRIQUE RAMIREZ CASTILLO REPRESENTANDO A ZAIRA GUADALUPE LÓPEZ FERNANDEZ	12
LEONEL EDUARDO FIGUEROA GONZALEZ REPRESENTANDO MAS LIMPIO S.A. DE C.V.	



"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUÁN JOSÉ ARREOLA"